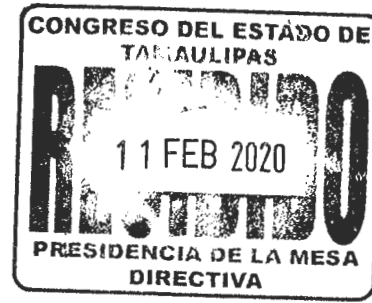




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de febrero de 2020.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MANIFIESTA SU RECHAZO A LA PROPUESTA DE ELIMINAR LOS FINES DE SEMANA LARGOS, Y EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ASI COMO A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En días recientes, y en el marco de la celebración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el Titular del Ejecutivo Federal, anunció la intención de iniciar acciones legislativas con el propósito de eliminar los fines de semana largos, al término del presente ciclo escolar.

¿Su propósito?: Que las fechas conmemorativas ya no se celebren los días lunes, sino el día exacto que coincida con la fecha histórica.

¿El argumento? "...Es muy lamentable que en los últimos tiempos se haya dejado en el olvido estas fechas cívicas, históricas. Los niños de las escuelas, hasta de secundaria, hablan de los puentes, pero no del porqué no asisten a la escuela un viernes, un lunes, como acaba de suceder; y resulta que hoy, día 5 de febrero, nadie recuerda que se promulgó la Constitución".¹

Sobre el particular, sería importante abundar en algunos puntos:

Los fines de semana largos o conmemoraciones, que el Presidente desea eliminar son tres:

¹ Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Miércoles 5 de febrero de 2020.
<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-miercoles-5-de-febrero-de-2020?idiom=es>



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

- a) El 5 de febrero, Día de la Constitución Mexicana;
- b) El 21 de marzo, Natalicio de Benito Juárez; y
- c) El 20 de noviembre, Día de la Revolución Mexicana.

Según las declaraciones del Presidente, estas tres conmemoraciones de las nueve que están reguladas como “no laborales”, en la Ley Federal del Trabajo, y que bajo esta disposición se recorren al primer o tercer lunes respectivamente; son las responsables de que no exista formación cívica en los alumnos, ni conocimiento histórico básico.

Para el grueso de los trabajadores en México, los periodos vacacionales escolares, no necesariamente están vinculados con los días de descanso que les son otorgados en sus empleos, o con otros miembros de la familia, razón por la cual, la convivencia no suele ser la óptima.

En cambio, con los fines de semana largos, al coincidir los descansos escolares y laborales, los miembros de la familia en su conjunto se benefician, pues es una oportunidad de convivencia del núcleo familiar, que tiene como ganancia un extra descanso y la celebración de fechas cívicas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Resulta lógico entonces, que los trabajadores realicen "puentes", cuando quizá sean las pocas ocasiones, en que pueden estar en compañía de la totalidad de sus familias.

Bajo esta premisa, al eliminar la certeza del lunes como día de descanso en estas tres fechas festivas, se teme que las familias al tratar de aprovechar un día festivo entre semana, se ausenten de sus trabajos y escuelas, para juntar el día de descanso con el fin de semana provocando con ello un ausentismo laboral y escolar que genere afectación en la producción de los centros de trabajo y genere una desatención en la educación, reduciendo con ello el rendimiento escolar en los alumnos

Y es que, contrario a las razones que el Titular del Ejecutivo, ha esgrimido para eliminar los fines de semana largos, es importante mencionar, que éstos generan riqueza y oportunidades de trabajo para la población y destinos que viven del turismo, por lo que su eliminación afectará notablemente la actividad turística, que se había logrado impulsar en la última década.

Ahora bien, no debemos olvidar que nos encontramos en un entorno nacional de caída del consumo, de contracción económica y de reducción en el ritmo de crecimiento del sector turístico, donde por sólo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mencionar un dato, en el año 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída de 0,3%, según datos proporcionados por el propio Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), teniendo como resultado, que por primera vez la economía mexicana, terminara el año en números rojos desde 2009, lo que en su momento, tuvo su explicación, en la crisis financiera internacional.

Una medida como la anunciada, carece de toda lógica, si además tomamos en cuenta, que según proyecciones de la propia Secretaría de Turismo, para el primer fin de semana largo de este año 2020, con motivo del “Puente del 05 de febrero”, se estimaron las siguientes cifras:

- ✓ Una derrama económica de 2 mil 351 millones de pesos, es decir, 4.9 % más que el año pasado;
- ✓ Ocupación hotelera del 63.4%, durante el periodo del 2 al 4 de febrero, en los centros turísticos seleccionados;
- ✓ Aproximadamente 1 millón, 138 mil turistas nacionales, que se hospedaron en hoteles durante este periodo de asueto.

La actividad turística en nuestro país, representa casi el 9% del PIB; generando a su vez, aproximadamente 3.8 millones de empleos, por lo cual debe ser impulsada y respaldada mediante certidumbre y continuidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ante el rechazo que el anuncio del Presidente ha generado, se celebró una reunión entre el Secretario de Turismo y Jefe del Gabinete Económico y el Presidente, en donde se propuso como alternativa ajustar el calendario escolar para respetar las fechas cívico-históricas y crear nuevos “puentes” para fomentar la convivencia y fortalecer el turismo interno, lo cual no resuelve las consecuencias negativas de la medida controvertida y genera nuevas problemáticas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminar los fines de semana largos, en virtud de las repercusiones sociales y económicas negativas, que dicha medida traería como consecuencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto a los Titulares de la Secretaría de Economía y la Secretaría



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Turismo, para que presenten y publiciten información relativa al comportamiento económico del sector antes y después de la entrada en vigor de la reforma que dio vida a los fines de semana largos.

ARTÍCULO TERCERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula una respetuosa invitación al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a la luz de las cifras que le sean presentadas, desista de la reforma anunciada.

ARTÍCULO CUARTO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, a no autorizar reforma alguna a la Ley Federal del Trabajo, que tenga como objeto eliminar las disposiciones que establecen los días lunes, como descanso obligatorio, para algunas fechas conmemorativas.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en el Diario de los Debates.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

SEGUNDO. Una vez publicado en el Diario de los Debates, remítase el presente Acuerdo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los Titulares de la Secretaría de Turismo, y de la Secretaría de Economía; así como a los Presidentes de las Mesa Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, respectivamente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los once días del mes de febrero de dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

GERARDO PEÑA FLORES
Coordinador

ALBERTO LARA BAZALDÚA

ARTURO SOTO ALEMÁN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

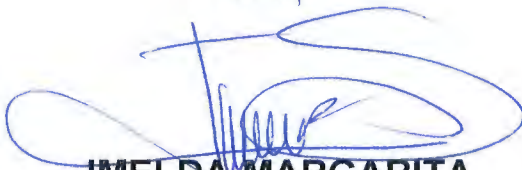

EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR


FRANCISCO JAVIER GARZA
DE COSS


GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ


HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR


IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


JAVIER ALBERTO GARZA FAZ


JOAQUÍN ANTONIO
HERNÁNDEZ CORREA


JUAN ENRIQUE LICEAGA
PINEDA


JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ


KARLA MARÍA MAR LOREDÓ


MANUEL CANALES BERMEA

Hoja de firmas perteneciente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MANIFIESTA SU RECHAZO A LA PROPUESTA DE ELIMINAR LOS FINES DE SEMANA LARGOS, Y EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LAS CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, firmada el 11 de febrero de 2020.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ
LEAL

MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL

MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA

NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

SONIA MAYORGA LÓPEZ

Hoja de firmas perteneciente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MANIFIESTA SU RECHAZO A LA PROPUESTA DE ELIMINAR LOS FINES DE SEMANA LARGOS, Y EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LAS CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, firmada el 11 de febrero de 2020.